

## MODELO N° 03/GR

### MODELO DE RESOLUCIÓN PARA LA DESAGREGACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS Y CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS FACULTADOS MEDIANTE DISPOSITIVO LEGAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° \_\_\_\_\_-20....-.....

....., .... de ..... de ....

#### CONSIDERANDO:

Que, (motivación de la Resolución y Sustento Legal)

.....  
.....  
.....

#### SE RESUELVE

##### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el .....  
**(dispositivo que autoriza la transferencia de partidas o el crédito suplementario)**, por un monto de ..... Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.....) con cargo a la fuente de financiamiento .....,de acuerdo al siguiente detalle<sup>1</sup>:

#### EGRESOS

En nuevos soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO :  
UNIDAD EJECUTORA :  
FUNCIÓN :  
PROGRAMA FUNCIONAL :  
SUBPROGRAMA FUNCIONAL :  
ACTIVIDAD O PROYECTO ( según :  
**sea el caso)**  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**(Detallar la Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y  
Genérica del Gasto<sup>2</sup>)**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

TOTAL PLIEGO

=====  
XXXXXXXXXXXX  
=====  
XXXXXXXXXXXX  
=====

##### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

<sup>1</sup> Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.

<sup>2</sup> Lo señalado entre paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.

**Artículo 3°.- Remisión**

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.